

16/11/2015

Fiscalía formalizó a hombre por homicidio frustrado contra su hermano en Mariquina

En prisión preventiva quedó un hombre imputado por la Fiscalía Local de Mariquina por el delito de homicidio simple frustrado, el que cometió en la tarde de ayer en contra de su hermano en la calle Arturo Prat de esa comuna.

El fiscal subrogante Carlos Bahamondes comunicó a Osvaldo Florentino Serna Pinilla que se le investiga por clavar un cuchillo de cocina en la clavícula a Ramón



Alfredo Serna Pinilla, provocándole una herida penetrante de 12 centímetros.

“El hecho ocurrió ayer a las 20:00 horas en la vía pública. Cuando Carabineros concurrió al lugar, la víctima se encontraba con el torso desnudo y sangrando profusamente. Tenía una herida de aproximadamente 12 centímetros de profundidad. Fue trasladado al hospital de Valdivia con riesgo vital, donde lo operaron y le salvaron la vida”, precisó el abogado del Ministerio Público.

La Fiscalía de Mariquina tendrá un plazo de 100 días para investigar estos hechos.